

RESOLUCION N° 10

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS PRECANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO "20 DE DICIEMBRE UNIDAD COLORADA ALTOVEREÑA".

Asunción, 9 de Marzo de 2026.-

VISTA: La inscripción del MOVIMIENTO "20 DE DICIEMBRE UNIDAD COLORADA ALTOVEREÑA", y su respectiva lista de precandidatos para la elección interna partidaria prevista para el día domingo 7 de Junio de 2026; y, -

CONSIDERANDO:

Que, las mismas fueron presentadas en cumplimiento de la Resolución Nro. 228 de 14 de noviembre de 2025 dictada por el Tribunal Electoral Partidario, en la que dispone en el numeral 2.9.- "Inscripción de PreCandidaturas: desde el 2 de febrero de 2026 hasta las 13:00 horas del 16 de febrero de 2026. Propuesta de precandidaturas en los siguientes cargos: Intendentes y lista completa de Miembros Titulares y Miembros Suplentes de Juntas Municipales.-

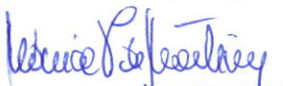
Que, recibida las propuestas a precandidaturas, fueron puestas de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral Partidario por el término de cinco días corridos a partir del 23 de febrero de 2026 hasta las 13:00 horas del 27 de febrero de 2026, estableciéndose que dentro de dicho plazo debe plantearse las impugnaciones si las hubiere.-

Que, por Resolución N° 3 del 25 de febrero de 2026 se emplazó hasta las 13:00 hs. del viernes 27 de Febrero de 2026 para sustituir aquellas precandidaturas; con objeciones o defectos subsanables, bajo apercibimiento de inhabilitar dichas precandidaturas que no fueran subsanadas.-

Que, por Resolución N° 8 del 6 de Marzo de 2026 se inhabilitaron las precandidaturas, que no fueron subsanadas dentro del plazo previsto desde el 27 de febrero de 2026 hasta las 13:00 horas del 3 de marzo de 2026.-

Que, habiendose sustanciadas y resueltas las impugnaciones; y, resueltas algunas precandidaturas, notificadas electrónicamente en tiempo y forma, corresponde que el Tribunal Electoral Partidario oficialice las precandidaturas que se encuentran conforme a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia.-

Por tanto, en mérito de las consideraciones que anteceden y las disposiciones legales, Estatutarias y Reglamentarias que rigen la materia, en usos de sus atribuciones; -


Dra. Mónica Seifart
Miembro Titular - T.E.P.


Abg. Wilson E. Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.


Sergio Godoy Codos
Miembro Titular - T.E.P.


Econ. Félix Ortellado
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP




Abg. Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP

RESOLUCION N° 10

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS PRECANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO "20 DE DICIEMBRE UNIDAD COLORADA ALTOVEREÑA".

Asunción, 9 de Marzo de 2026.-

TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

- 1.- **OFICIALIZAR** las precandidaturas propuestas por el MOVIMIENTO "20 DE DICIEMBRE UNIDAD COLORADA ALTOVEREÑA", conforme al listado adjunto y que forma parte de esta resolución. -
- 2.- **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar. -


Dra. Mónica Seifart
Miembro Titular - T.E.P.


Abg. Wilson E. Rojas Guaps
Miembro Titular - T.E.P.


Sergio Godoy Codas
Miembro Titular - T.E.P.


Econ. Félix Ortellado
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP




Abg. Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP



Asociación Nacional Republicana

Tribunal Electoral Partidario

Area de Sistemas

Oficialización de PreCandidaturas

Elección Interna Municipal

Anexo de la Resolución N° 10 / 2026

Asunción, 9 de marzo de 2026

Mov.: 20 DE DICIEMBRE UNIDAD COLORADA ALTOVEREÑA

Siglas: MUCA

Depto.: 7 ITAPUA

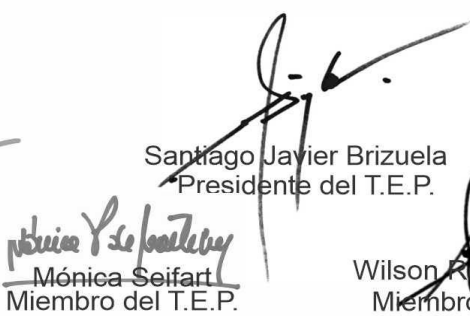
Distrito: 1 ALTO VERA

Cargo: 1 INTENDENTE

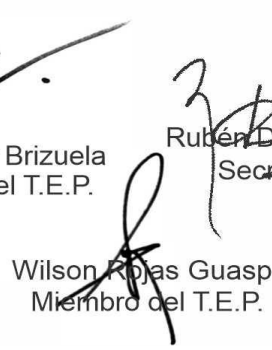
Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	2.339.278	GELSON FIN EGGERS


Felix Ferrer
Miembro del T.E.P.


Sergio Godoy Cotas
Miembro del T.E.P.


Santiago Javier Brizuela
Presidente del T.E.P.


Mónica Seifart
Miembro del T.E.P.


Wilson Rojas Guasp
Miembro del T.E.P.


Rubén Darío Rolón Ramírez
Secretario del T.E.P.




Depto.: 7 ITAPUA

Distrito: 1 ALTO VERA

Cargo: 2 CONCEJAL TITULAR

Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	3.483.276	ANTONIO VIDAL MORINIGO SANDOVAL
2	2.839.280	DALMA NOEMI ARRIOLA SILVA
3	6.173.611	ALBERTO JAVIER MOREIRA ROMERO
4	2.885.367	CATALINO PEREIRA FRANCO
5	5.870.009	ISMAEL MONZON DELVALLE
6	1.033.013	SILVIO FERNANDEZ BOGADO
7	1.837.970	MARIA TEODORA LOPEZ ESPINOLA
8	2.899.456	RAMON ALEJANDRO RAMIREZ CABRAL
9	6.197.186	NATALIA RAQUEL GARAY GONZALEZ
10	3.707.235	LIMPIO CONCEPCION CUENCA GODOY
11	2.830.759	PAULINA FERREIRA BENITEZ
12	3.274.212	ANSELMO ULIAMBRE


Felix Ferrer
Miembro del T.E.P.


Sergio Godoy Cotas
Miembro del T.E.P.


Mónica Seifart
Miembro del T.E.P.


Santiago Javier Brizuela
Presidente del T.E.P.


Wilson Rojas Guasp
Miembro del T.E.P.


Rubén Darío Rolón Ramírez
Secretario del T.E.P.



Depto.: 7 ITAPUA

Distrito: 1 ALTO VERA

Cargo: 3 CONCEJAL SUPLENTE

Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	2.339.265	LEANDRO FIN EGGERS
2	5.348.543	MARIA ISABEL MERCADO MOLAS
3	6.780.484	BENJAMIN ANTONIO MARTINEZ ARCE
4	3.442.133	NILDA GRACIELA CABRERA
5	2.424.926	BENARDO ACOSTA RUIZ DIAZ
6	5.461.833	CRISTHIAN DENIS ARRUA ESCOBAR
7	1.509.007	MILCIADES GARAY
8	4.821.549	LUCIANO CACERES FERNANDEZ
9	2.110.741	IDALINA CASTILLO BRITZ
10	3.687.295	LILIO CUENCA GODOY
11	5.449.931	MARIA CONCEPCION BAEZ BORGA
12	2.840.179	VICTORIANO ALGARIN GONZALEZ


Felix Ferrer
Miembro del T.E.P.


Sergio Godoy Cotas
Miembro del T.E.P.


Mónica Seifart
Miembro del T.E.P.


Santiago Javier Brizuela
Presidente del T.E.P.


Rubén Darío Rolón Ramírez
Secretario del T.E.P.


Wilson Rojas Guasp
Miembro del T.E.P.

